

MIÉRCOLES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 187

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2012-12375 *Información pública de expediente de legalización de corta de árboles de la línea de alta tensión Herrerías-Camijanes. Expte. A/39/08633.*

Peticionario: E.ON Distribución, S. L.
C.I.F. número: B 62733159.
Domicilio: Calle Medio, 12 - 239003 - Santander (Cantabria).
Nombre del río o corriente: Río Nansa.
Punto de emplazamiento: Camijanes.
Término municipal y provincia: Herrerías (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Expediente de legalización de corta de árboles por afección de la línea de alta tensión Herrerías-Camijaes 12 Kv, en el cauce y zona de policía de cauces del río Nansa, en Camijanes, término municipal de Herrerías (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, septiembre de 2012.

El secretario general,

P.D. el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004,
«Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),
Alberto López Casanueva.

[2012/12375](#)